



SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Informe de Gestión y Balance de Resultados

2020 – 2023





**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023

HEILLER HERNAN JURADO

Secretario de Vivienda y Hábitat - Enero 2020 a Octubre 2022

ADRIANA GOMEZ MILLAN

Secretaria de Vivienda y Hábitat - Octubre 2022

Tabla de Contenido

Introducción	7
Aspectos Generales	7
Misión.....	7
Visión	7
Estructura organizacional de la Secretaría de Vivienda y Hábitat.....	8
Responsabilidades y Funciones	8
I. Plan de Desarrollo 2020-2023: Valle Invencible.....	10
a. Plan de Desarrollo por vigencia y link donde se encuentran los informes de evaluación.....	11
Programa con mayor impacto: Parques para la Gente.....	11
Cumplimiento del Plan de Desarrollo Vigencia 2020.....	13
Cumplimiento del Plan de Desarrollo Vigencia 2021	13
Cumplimiento del Plan de Desarrollo Vigencia 2022.....	14
Cumplimiento del Plan de Desarrollo Vigencia 2023.....	14
Proyección del cuatrienio 2020 - 2023.....	14
b. Ejecución presupuestal por Vigencia, reporte sistema financiero	15
Recursos crédito	17
c. Seguimiento a proyectos de inversión informe vigencia a vigencia.	18
d. Capítulo especial de seguimiento a proyectos financiados por el Sistema General de Regalías.	19
e. Relación de obras públicas y proyectos en proceso	20
f. Relación de bienes entregados por Subregión	20
II. Análisis de comparación inicio periodo, fin de periodo de gestión Administrativa	
- MIPG.....	21
a. Gestión Planta de Personal- asignaciones salariales cumplimiento de los planes institucionales por vigencia.....	24
Recomendación.....	27
Bienes e Inmuebles	27
b. Defensa jurídica y Normativa	28
c. Gobierno y seguridad digital, plataformas de obligatorio registro de información, frecuencia de rendición.	30
d. Participación Ciudadana y Concertación (espacios, instancias, mecanismos, acciones y estrategias).	33



e. Gestión Documental, manual de clasificación Documental, Tabla de retención documental.....	34
Recomendaciones Generales.....	35
Recomendaciones Urgentes.....	36
Aspectos Transversales urgente de atender durante los primeros 100 días de Gobierno	37
Retos.....	37
Lecciones aprendidas	38

Informe de Gestión “Valle Invencible 2020 - 2023”

Alberto Jose Rebolledo Ospina
Subsecretario

Héctor Fabio Camargo Tobón
Subdirector Técnico

Equipo Técnico

Yasmin Velásquez Caicedo

Profesional Especializado

Pablo Andres Guerrero Obando

Contratista - Especializado como Ingeniero Industrial

Georgette Garcia Bermeo

Contratista - Especializado como Economista

Equipo Financiero

Maricela Castañeda Sánchez

Profesional Universitario

Mary Lorena Angulo Castillo

Contratista - Administradora de Empresas

Jhon Alexander Minota Ramos

Contratista - Administrador de Empresas

Equipo Jurídico

Mauricio Escobar Rubio

Contratista - Especializado como Abogado

Yuly Ximena Plaza Cuellar

Contratista - Especializado como Abogado

Jaime Eduardo Vivas Manzano

Contratista - Abogado

Equipo de Planeación

Walter Prieto Loaiza

Profesional Universitario

Alejandro Melo Bisbicuth

Profesional Universitario

Felipe Antonio Ospina Mera
Profesional Universitario
José Manuel Hernández Marín
Contratista - Administrador de Empresas
Nicolas Suarez Muñoz
Contratista - Ingeniero Civil
Jose Antonio Quiñonez Valens
Contratista - Ingeniero Industrial
Cristian Duvan Hurtado Castrillon
Contratista - Ingeniero Industrial

Equipo de Gestión Documental

Sandra Viviana Meneses Carvajal
Contratista - Apoyo Técnico
Miguel Alirio Alomia Valencia
Contratista - Apoyo Archivístico
Cristina Alejandra Barona Arce
Contratista - Apoyo Archivístico

Equipo de Sistema

Markgero Lopez Ramirez
Contratista - Ingeniero en Sistema
Jorge Alberto Cifuentes Pino
Contratista - Ingeniero en Sistema

Introducción

El presente informe da cuenta de la gestión realizada por la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno en el marco del Plan de Desarrollo “Valle Invencible 2020-2023”. Se muestran los principales logros que coadyuvaron en el cumplimiento de las metas establecidas dentro de este Plan de Desarrollo, así como el estado de cumplimiento de las mismas.

De igual manera, se muestra la ejecución presupuestal por vigencia, el talento humano adscrito a la dependencia, aspectos administrativos, jurídicos y técnicos, entre otros.

Por último se muestran los aspectos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Participación ciudadana y Gestión documental.

Aspectos Generales

La Secretaría de Vivienda y Hábitat, es una dependencia de nivel central de la Gobernación del Valle del Cauca, cuya misión, visión, estructura organizacional y responsabilidades y funciones se presentan a continuación.

Misión

Gestionar, promover y ejecutar en el departamento del Valle del Cauca, las políticas públicas de vivienda, hábitat y servicios públicos de energía, agua potable y saneamiento básico, con inclusión social y enfoque diferencial; estructurar y ejecutar los proyectos técnicos y asesorar la operación de la plataforma de servicios de manera articulada con las políticas de ambiente, equipamiento y movilidad.

Visión

Contamos con una política de vivienda integral que incorpora aspectos esenciales como hábitat, construcción de comunidad, ciudad y ciudadanía para toda la población vallecaucana.

Estructura organizacional de la Secretaría de Vivienda y Hábitat

La secretaria de acuerdo al Decreto Departamental No. 1-17-1310 del 14 de diciembre de 2022 , el organigrama incluye tres cargos del nivel directivo.



Fuente: Decreto Departamental No. 1-17-1310 del 14 de diciembre de 2022

Responsabilidades y Funciones

Secretaría de Vivienda y Hábitat	Subsecretaría de Gestión	Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
1.Desarrollar los planes, programas y proyectos de Vivienda para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del departamento del Valle del Cauca.	1.Promover y gestionar con los municipios del departamento del Valle del Cauca la elaboración de estudios y diseños de los diferentes programas de vivienda e infraestructura social.	1.Apoyar la formulación de objetivos, metas e indicadores de gestión asociados al aporte de la dependencia al Plan Departamental de Desarrollo.
2.Realizar la pre inversión, la ejecución, e interventoría de las obras que se realizarán en las diferentes Secretarías del departamento del Valle del Cauca, relacionadas con la infraestructura social.	2.Brindar asesoría en temas administrativos, jurídicos y técnicos a los Municipios del departamento del Valle del Cauca y OPV 's, para la constitución, legalización, fortalecimiento y consolidación de sus organizaciones.	2.Tramitar la elaboración de la ficha y soportes correspondientes a proyectos de la dependencia a ser incluidos en el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca y velar por su oportuna y adecuada ejecución.
3.Gestionar los recursos necesarios para llevar a cabo los diferentes programas de vivienda rural y urbana del departamento del Valle del Cauca.	3.Financiar o cofinanciar proyectos de vivienda, plataforma de servicios públicos básicos domiciliarios y entorno habitacional en el departamento del Valle del Cauca.	3.Realizar oportunamente los reportes de novedades y gestionar ante quien corresponda, la apropiada disponibilidad de los recursos humanos, financieros, técnicos, informáticos, físicos y de todo orden requeridos para su normal funcionamiento, a través de la gestión de compras y contratación pública.
4.Propiciar convenios, alianzas estratégicas y otras modalidades de asociaciones con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para la promoción, desarrollo y ejecución de planes de vivienda en el departamento del Valle del Cauca.	4.Desarrollar asesoría y asistencia técnica para la titulación y/o legalización de predios destinados a vivienda de interés social o prioritario en el departamento del Valle del Cauca.	4.Desarrollar la gestión presupuestal y financiera de la dependencia y hacer seguimiento a la correcta ejecución y contabilización.

Secretaría de Vivienda y Hábitat	Subsecretaría de Gestión	Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
5. Manejar y administrar el Fondo Especial de Vivienda del departamento del Valle del Cauca.	5. Formular políticas sobre la gestión social del hábitat y la relación con el entorno de asentamientos humanos en el departamento del Valle del Cauca.	5. Gestionar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas y presentar periódica y oportunamente informes de rendición de cuentas ante sus superiores y ante la ciudadanía en los términos que se establezcan en la Administración Departamental del Valle del Cauca. Así mismo rendir los informes requeridos por la Asamblea Departamental, los órganos de control, las alcaldías municipales y demás autoridades públicas.
6. Prestar asistencia técnica a los municipios del departamento del Valle del Cauca para la creación y fortalecimiento de los fondos de vivienda y organizaciones populares de vivienda.	6. Diseñar y desarrollar planes, programas y proyectos relacionados con el mejoramiento del hábitat en el departamento del Valle del Cauca.	6. Gestionar el desarrollo del talento humano de la dependencia y los procesos asociados de atracción, selección, evaluación del desempeño, capacitación, bienestar, retención y retiro.
7. Coordinar con los municipios del departamento del Valle del Cauca la elaboración de estudios y diseños de los diferentes programas de vivienda e infraestructura social.	7. Formular proyectos, diseños y/o estudios técnicos relacionados con soluciones habitacionales, planes de vivienda, servicios públicos, espacio público, equipamiento público colectivo y obras para la mitigación del impacto social respectivo en el departamento del Valle del Cauca.	7. Formular las estrategias y gestionar las acciones de mejora del servicio al cliente y atención al ciudadano en PQRDs.
8. Impulsar la gestión inmobiliaria para desarrollar programas de vivienda en los diferentes municipios del departamento del Valle del Cauca en sus áreas rural y urbana.	8. Apoyar y gestionar la ejecución de proyectos relativos a hábitat rural, producción de suelo para vivienda prioritaria, revitalización de espacios urbanos y rurales, modelos urbanísticos municipales y subregionales, modelos de ocupación de franjas de transición urbano rurales, construcción sostenible y asociaciones de municipios para gestión de hábitats comunes en el departamento del Valle del Cauca.	8. Coordinar la implementación, mantenimiento y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo) y del proceso de mejoramiento continuo de la calidad.
9. Coordinar y organizar las comunidades del departamento del Valle del Cauca para la ejecución de programas de vivienda.	9. Las demás que le asigne la Constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.	9. Coordinar el proceso de certificación del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad y la medición del desempeño institucional mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG y el ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura MIPG.
10. Dar viabilidad sectorial a los proyectos de vivienda e infraestructura social presentados por las diferentes entidades y comunidades e inscribirlos en los bancos de proyectos del departamento del Valle del Cauca y		10. Vigilar la adecuada supervisión e interventoría de los contratos celebrados con cargo a la dependencia y cumplir los procedimientos de contratación e interventoría adoptados por la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca.

Secretaría de Vivienda y Hábitat	Subsecretaría de Gestión	Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
nacional para acceder a recursos de financiación.		
11.Gestionar las transferencias de recursos del Gobierno Nacional y otras entidades para el desarrollo de proyectos especiales de saneamiento básico y electrificación en el departamento del Valle del Cauca.		11.Consolidar la información de los planes de mejoramiento internos y externos de la dependencia, además de los informes de Ley que debe presentar la misma.
12.Formular, promover y ejecutar planes, programas y proyectos en materia de mejoramiento de vivienda, mitigación de riesgos, reubicación de pobladores y titulación de predios en el departamento del Valle del Cauca.		12.Garantizar la seguridad, custodia y organización de los expedientes contractuales y el archivo de gestión de la dependencia.
13.Diseñar y promover programas de agua potable y saneamiento básico en los proyectos habitacionales en los cuales participe la secretaría de Vivienda y Hábitat del departamento del Valle del Cauca.		13.Las demás que le asigne la Constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.
14.Orientar, dirigir y ejecutar los procesos contractuales que se realizan con recursos del SGP en los municipios descertificados del departamento del Valle del Cauca.		
15.Las demás que se le asigne la Constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.		

I. Plan de Desarrollo 2020-2023: Valle Invencible

De acuerdo al Documento técnico, bases del Plan de Desarrollo, Ordenanza 539 del 05 de junio de 2020 especifica *“Líneas Estratégicas Territoriales, con objetivos estratégicos y líneas de acción, definidas a través del análisis de las variables claves que hay que intervenir para lograr los objetivos generales. Contienen, además, las propuestas del programa de gobierno, como acciones concretas que estarán agrupadas en programas multi e intersectoriales y Subprogramas sectoriales, que respondan a las necesidades de los grupos poblacionales y a las acciones*

necesarias para conseguir un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de la totalidad del territorio departamental”.

La Secretaría de Vivienda y Hábitat a través de los programas, subprogramas, metas de resultados y metas de producto, contribuyen a las cuatro (4) Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Valle Invencible 2020 - 2023 y una (1) Línea estratégica al Fortalecimiento Institucional. La secretaría tiene a su cargo 27 metas para cumplir durante el Plan de Desarrollo. En el cuatrienio: Cuatro (4) metas de Resultados, Veinte (20) Metas de producto de Incremento y Tres (3) Metas de producto de Mantenimiento.

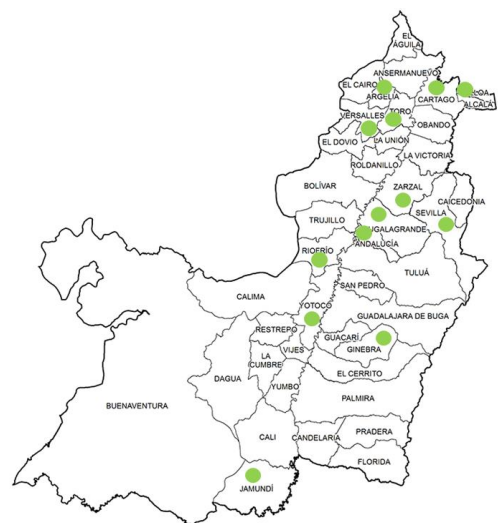
a. Plan de Desarrollo por vigencia y link donde se encuentran los informes de evaluación

Programa con mayor impacto: Parques para la Gente

La Secretaría de Vivienda y Hábitat ejecuta el programa de Hábitat Sostenible, que tiene la meta de resultado *“Aumentar en 2000 los beneficiarios por inversión y promoción de hábitat sostenible en zona urbana durante el período de gobierno”.*

Con una inversión de **\$2,998,890,845** realizó los estudios y diseños en el año 2021 con los cuales se contrató la ejecución en diferentes municipios del Departamento del proyecto “Parques para la Gente” mediante el que se realiza el mejoramiento y/o adecuación de parques, escenarios deportivos y espacio público, durante el año 2022 que renovará 13 puntos emblemáticos del Valle del Cauca en los siguientes municipios:

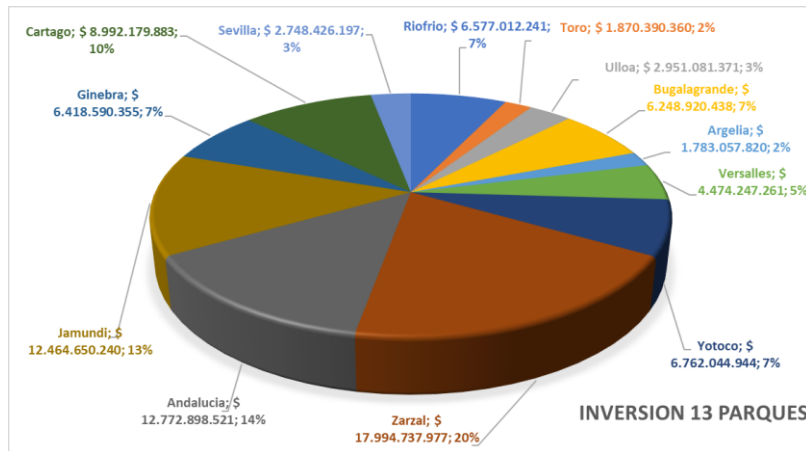
- Parque Diego Garcés - Riofrío
- Corredor Comercial - Toro
- Parque Simón Bolívar - Ulloa
- Parque principal - Bugalagrande
- Parque principal Atrio Iglesia - Argelia
- Parque principal - Versalles
- Parque Boyacá - Yotoco
- Parque Biotemático del Dulce - Zarzal
- Parador Blanco de la Gelatina - Andalucía
- Parque del Cholado - Jamundí
- Parque Simón Bolívar - Ginebra
- Parque la Isleta - Cartago
- Corredor turístico calle real – Sevilla



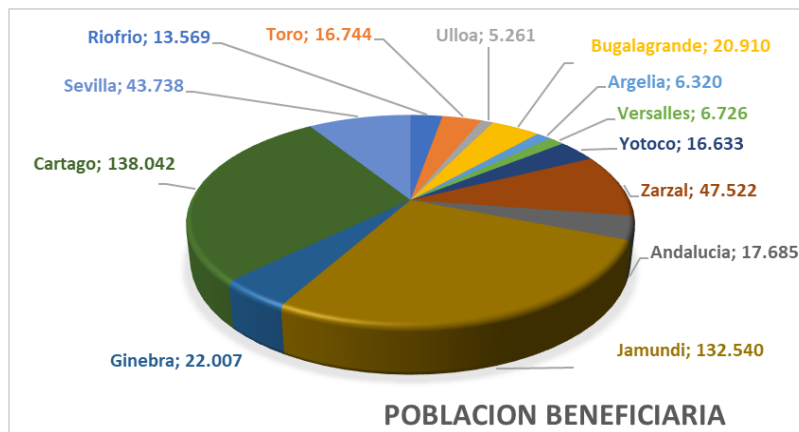
Con estas inversiones por **\$92.058.237.608**, se impulsa la economía en los territorios, se fortalece el turismo, además de generar

empleo en el Valle del Cauca y contribuye con el ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles: *“Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; También proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”*.

Inversión de los 13 Parques



Población Beneficiaria (487.697)



Estudios y Diseños para intervención en otros parques

La Secretaría de Vivienda y Hábitat con una inversión de **\$2.584.164.531** esta realizando la consultoría que arrojará los estudios y diseños para la intervención de otros espacios públicos:

- Parque en el barrio las Palmas - Caicedonia
- Parque corregimiento de Rozo - Palmira
- Balneario Aguaclara - Buenaventura
- Parque capilla San Juan - Toro
- Boulevard de la uva y el vino - La Unión
- Parque iglesia El Carmen - El Dovio
- Parque corregimiento Santa Elena - El Cerrito
- Parque Hacienda el Paraiso - El Cerrito
- Plaza del santuario San José - La Victoria
- Parque principal del Corregimiento de Ceilán área del mercado campesino y áreas complementarias - Bugalagrande

Estos 10 estudios y diseños, le permitirán al nuevo gobierno si así lo determina, realizar intervenciones inmediatas para materializar estos proyectos contribuyendo al mejoramiento del espacio público, zonas de esparcimiento social e intercambio cultural.

Cumplimiento del Plan de Desarrollo Vigencia 2020

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se realizaron 994 mejoramientos vivienda contribuyendo a la disminución del déficit cualitativo de vivienda en la zona urbana de los 40 municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Cumplimiento del Plan de Desarrollo Vigencia 2021

En aras de lograr la recuperación del impacto generado por la pandemia, además del estallido social que afectó principalmente a nuestro Departamento, se adelantaron inversiones en intervención del espacio público y equipamiento colectivo de 1.370,58 metros cuadrados en dos municipios del Departamento.

Por otro lado, se avanzó en 1.642 mejoramientos de vivienda, logrando un cumplimiento del 32.84% de la meta propuesta para el cuatrienio.

De igual forma, se realizó un convenio con la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca "ORIVAC" para la construcción de 34 viviendas rurales nuevas para población indígena en los municipios de Ansermanuevo y Restrepo.

Cumplimiento del Plan de Desarrollo Vigencia 2022

Para esta vigencia, la Secretaría de Vivienda y Hábitat ejecutó obras que permitieron alcanzar la cifra de 2.467 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y 164 mejoramientos de vivienda en la zona rural en el Departamento del Valle del Cauca. Lo anterior representa un cumplimiento en las metas del Plan de Desarrollo Departamental de 49.34% y 32.80%, respectivamente. Se adelantó la contratación en el marco del programa Parques para la Gente, iniciando la ejecución de las obras.

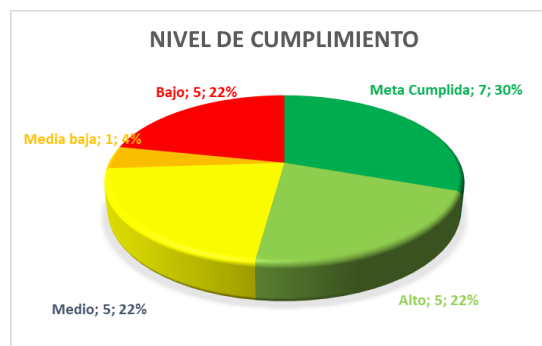
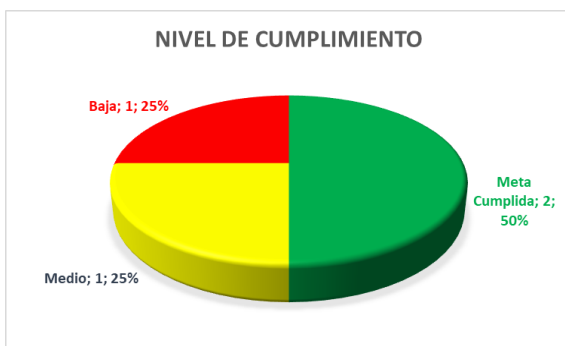
Cumplimiento del Plan de Desarrollo Vigencia 2023

En la vigencia 2023, avanza el cumplimiento de las metas establecidas a través de la ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda y la intervención en 13 parques en los municipios del Departamento.

Con corte a 30 de septiembre se alcanzó la cifra de 3.065 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y 339 mejoramientos de vivienda en la zona rural en el Departamento del Valle del Cauca. Lo anterior representa un cumplimiento en las metas del Plan de Desarrollo Departamental de 61.3% y 67.8%, respectivamente. En cuanto a la intervención del espacio público y equipamiento colectivo, en esta vigencia se alcanzó 16.187,98 metros cuadrados ejecutados, representados por la ejecución de las obras en los parques de los diferentes municipios del Departamento. Este avance permite lograr un cumplimiento de la meta de un 81%.

Proyección del cuatrienio 2020 - 2023

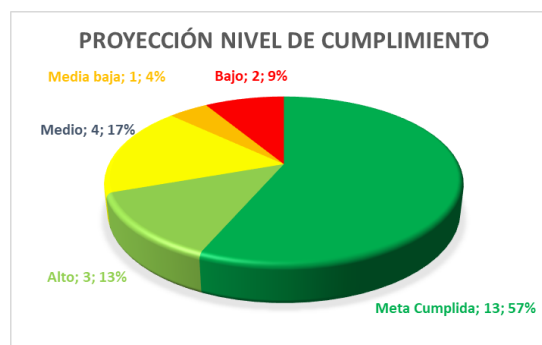
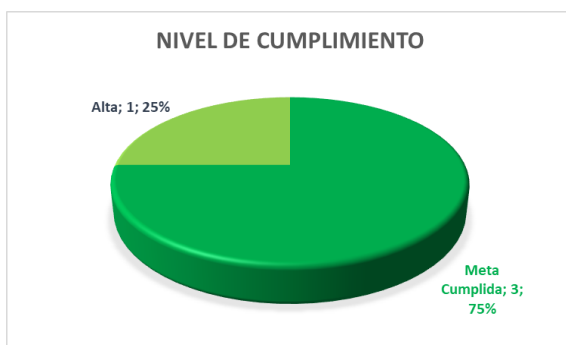
La Secretaría de Vivienda y Hábitat, tiene a su cargo 4 metas de resultados, de las cuales dos (2) se encuentran con un nivel cumplimiento alto, una (1) con cumplimiento medio y una (1) con cumplimiento bajo, con un porcentaje del 70,83% y el cumplimiento de Metas de Producto del Plan Indicativo (Cuatrienio), corte 30 de septiembre de 2023, con el 65,57%.



Meta de Resultado

La Secretaría de Vivienda y Hábitat proyecta que al finalizar el periodo de gobierno “Valle Invencible 2020 - 2023” alcance un valor de 96,95% en las metas de resultados y un 81.53% de cumplimiento de las metas de producto.

Meta de Producto



Meta de Resultado

Meta de Producto

De las 27 metas que tiene a cargo la dependencia, dos (2) metas no tendrán avance y una (1) meta tendrá calificación media baja (ver Anexo No. 02 información detallada).

b. Ejecución presupuestal por Vigencia, reporte sistema financiero

La ejecución presupuestal anual de la Secretaría de Vivienda y Hábitat durante el periodo 2020-2022 y corte al 30 de septiembre de 2023 presenta el comportamiento explicado en la tabla No.1 y las respectivas gráficas.

Se destaca que en esta dependencia se tienen a cargo los recursos del SGP con destinación específica al sector Agua Potable y Saneamiento Básico y recursos propios destinados a este sector, los cuales se ejecutan a través del convenio interadministrativo No.1355 de 2009 suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca y la empresa Vallecaucana de Agua SA ESP, gestor del Plan Departamental de Aguas -PDA

Vigencia 2020

La Secretaría de Vivienda y Hábitat contó con una apropiación inicial de \$32,880,665,714, mediante adición de recursos la apropiación definitiva de \$42,424,374,686, que se ejecutó en un 98% (\$41,680,679,511), lo cual arroja al finalizar la vigencia un valor de \$743,695,175 de recursos no ejecutados.

Vigencia 2021

La apropiación inicial de la Secretaría de Vivienda y Hábitat se registra en \$50,885,210,721, mediante adición de recursos se contó con una apropiación definitiva de \$100,972,712,412. Al finalizar la vigencia el presupuesto disponible fue de \$34,945,543,676, recursos ejecutados por valor de \$66,027,168,736 alcanzando 65% en ejecución presupuestal.

Vigencia 2022

a Secretaría de Vivienda y Hábitat se apropiaron recursos por valor de \$64,943,970,610, mediante adición de recursos se incrementó a un valor de \$205.608.087.889 alcanzando una ejecución del 48% y por tanto \$106,694,228,805 disponible.

Vigencia 2023

Con corte al 30 de septiembre de 2023 la Secretaría de Vivienda y Hábitat presenta una ejecución presupuestal del 74%, con una apropiación inicial por valor de

\$61,148,938,580 y definitiva de \$182,611,672,450. A la fecha se han ejecutado 134,952,047,664 y se cuenta con un disponible de \$27,122,177,770.

Secretaría de Vivienda y Hábitat tabla No. 1: Ejecución Presupuestal Vigencia 2020 a 2022 y con corte al 30/09/2023							
Año	Pres. Inicial	Apropiación Definitiva	RPC Ejecutado	Total Ejecutado	Total Obligaciones	Presup. Disponible	%
2020	\$32,880,665,714	\$42,424,374,686	\$41,680,679,511	\$41,680,679,511	\$41,680,679,511	\$743,695,175	98%
2021	\$50,885,210,721	\$100,972,712,412	\$62,440,568,414	\$66,027,168,736	\$62,440,568,414	\$34,945,543,676	65%
2022	\$64,943,970,610	\$205,608,087,889	\$82,558,780,846	\$98,913,859,084	\$82,558,780,846	\$106,694,228,805	48%
2023	\$61,148,938,580	\$182,611,672,450	\$47,371,969,839	\$134,952,047,664	\$47,370,939,844	\$27,122,177,770	74%

Ejecución del presupuesto ejecutados desde la vigencia 2020 con corte al 30 de septiembre del 2023



Recursos crédito

Para la ejecución de los proyectos de inversión a la Secretaría de Vivienda le han sido asignados recursos del crédito como se muestra en la siguiente tabla (ver Anexo No. 03 información detallada).

Secretaría de Vivienda y Hábitat Ejecución Presupuestal Recursos del Crédito Vigencias 2020 a 2022								
Año	Pres. Inicial	Apropiación Definitiva	RPC Ejecutado	Total Ejecutado	Total Obligaciones	Presup. Disponible	%	No. Crédito
2020	\$-	\$10,506,618,058	\$10,386,618,058	\$10,386,618,058	\$10,386,618,058	\$10,386,618,058	99%	1-3000
2021	\$18,903,863,750	\$680,000,000	\$-	\$-	\$-	\$680,000,000	0%	1-3000
	\$-	\$49,944,905,805	\$24,302,000,065	\$27,538,600,387	\$24,302,000,065	\$22,406,305,418	55%	1-3001
	\$-	\$7,350,000,000	\$-	\$-	\$-	\$7,350,000,000	0%	1-3002
2022	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	0%	1-3000
	\$33,950,870,610	\$121,008,868,604	\$31,095,004,294	\$38,722,594,062	\$31,095,004,294	\$82,286,274,542	32%	1-3001
	\$-	\$21,920,000,000	\$15,000,000,000	\$15,000,000,000	\$15,000,000,000	\$6,920,000,000	68%	1-3002
	\$-	\$22,688,989,068	\$-	\$5,248,000,000	\$-	\$17,440,989,068	23%	1-3003
	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	0%	1-3004
	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	0%	1-3005

c. Seguimiento a proyectos de inversión informe vigencia a vigencia.

La Secretaría de Vivienda y Hábitat durante el cuatrienio del Plan de Desarrollo “Valle Invencible 2020 - 2023” realizó sus propios proyectos de inversión para dar cumplimiento a las metas del Plan, la secretaria tiene convenios con entidades descentralizadas como Vallecaucana de Agua y el Instituto del Deporte, la

Educación Física y la Recreación (INDERVALLE) donde cada entidad presentó sus proyectos de inversión para desarrollarse durante este plan de Gobierno.

Ejecución de los proyectos de inversión ejecutados desde la vigencia 2020 con corte al 30 de septiembre del 2023.

Secretaria de Vivienda y Hábitat

Año	N° Proyectos	Valor Inversión	Regalías	Nación y Otros	Libre Destinación	Recursos del Crédito
2020	10	\$5.065.107.799	\$0	\$0	\$2.382.700.991	\$2.682.406.808
2021	23	\$16.245.255.770	\$10.467.917.786	\$758.866.377	\$10.688.290.717	\$3.330.180.890
2022	13	\$37.070.486.773	\$0	\$2.588.546.340	\$5.453.275.974	\$29.028.664.459
2023	12	\$88.020.610.668	\$0	\$0	\$4.044.038.166	\$80.826.072.201

Para la vigencia 2023 se está ejecutando la Estampilla Pro Electrificación rural con una inversión de \$ 675.512.102 y FONPET con una inversión de \$ 2.474.988.199

Vallecaucana de Agua - PDA

Año	N° Proyectos	Valor Inversión	SGP Agua Potable	Nación y Otros	Libre Destinación	Recursos del Crédito
2020	5	\$27.057.609.708	\$25.561.609.708	\$0	\$1.496.000.000	\$0
2021	6	\$30.141.973.869	\$25.235.493.869	\$0	\$4.906.480.000	\$0
2022	9	\$47.075.265.573	\$25.075.265.573	\$0	\$7.000.000.000	\$15.000.000.000
2023	10	\$41.652.808.444	\$20.155.790.146	\$0	\$8.461.000.000	\$13.036.018.298

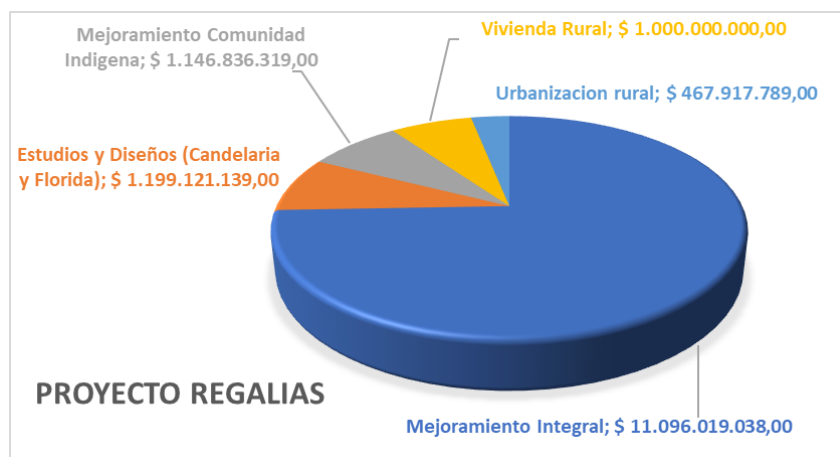
Recursos ejecutados en convenios con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación (INDERVALLE)

Año	N° Proyectos	Valor Inversión	Regalías	Nación y Otros	Libre Destinación	Recursos del Crédito
-----	--------------	-----------------	----------	----------------	-------------------	----------------------

2020	3	\$7.704.211.250	\$0	\$0	\$0	\$7.704.211.250
2021	3	\$24.208.419.497	\$0	\$0	\$0	\$24.208.419.497
2022	3	\$16.386.998.260	\$0	\$0	\$1.445.068.657	\$14.941.929.603
2023	2	\$10.728.732.431	\$0	\$0	\$0	\$10.728.732.431

d. Capítulo especial de seguimiento a proyectos financiados por el Sistema General de Regalías.

La Secretaría de Vivienda y Hábitat durante el Plan de Desarrollo “Valle Invencible 2020 - 2023” ejecutó cinco (5) proyectos financiados con los recursos del Sistema General de Regalías, así:



e. Relación de obras públicas y proyectos en proceso

La Secretaría de Vivienda y Hábitat durante el periodo de gobierno 2020-2023, tiene en ejecución en diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca, inversiones en obras públicas, que contribuyen a mejorar el desarrollo social, económico y cultural del Departamento.

- “Apoyo para la ejecución de obras de infraestructura para la adecuación de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación en el Departamento del Valle del Cauca”. Con este proyecto se benefician los municipios de Ulloa, Bugalagrande, Toro, Riofrío, Argelia, Versalles, Yotoco, Cali, Zarzal y Andalucía, con un costo total de \$65,598,592,530 COP.

- “Mejoramiento del espacio público en municipios priorizados del Departamento del Valle del Cauca”. Beneficiando a los municipios de Jamundí y Ginebra, con un costo total de \$18,883,240,595 COP.
- “Construcción corredor turístico calle real del municipio de Sevilla departamento del Valle del Cauca” y el costo total del proyecto es de \$2,748,426,197 COP.
- “Mejoramiento del parque la isleta del municipio de Cartago Valle del Cauca”. Por un costo total de \$8,992,179,883
- “Adecuación parque multiedades, parque la paz barrio Llano Verde distrito especial Cali”. \$12,645,998,260

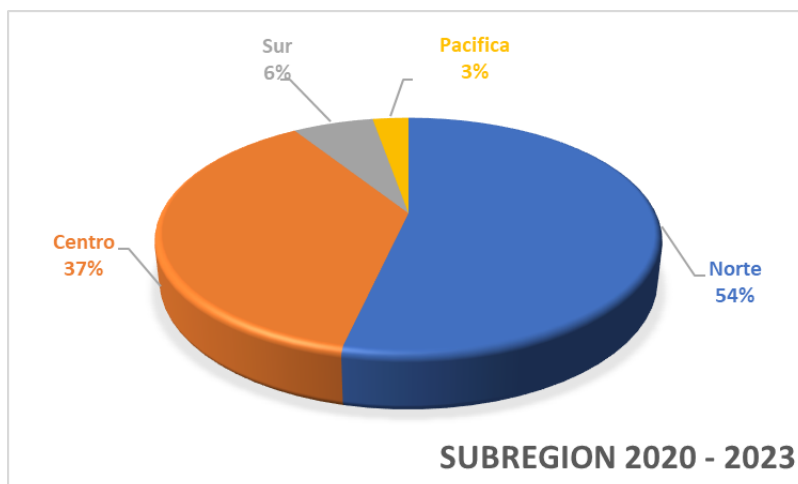
A corte de 30 de septiembre, la secretaria de Vivienda y Hábitat presenta el estado de los proyectos, según cuadro anexo

f. Relación de bienes entregados por Subregión

Durante el periodo de Gobierno de la Doctora Clara Luz Roldan, la Secretaria de Vivienda y Hábitat realizó varios proyectos de Inversión que impactó en las 4 Subregiones (Subregión Norte, Subregión Centro, Subregión Sur y Subregión Pacifico) del Departamento del Valle del Cauca.

Subregión con mayor impacto

Con la proyección de las subregiones del Departamento del Valle del Cauca, se puede observar que la subregión norte es la más beneficiada con un 54%, seguido de la subregión centro con el 37%, la subregión sur con una participación del 6% y la subregión pacifico con el 3% (Distrito de Buenaventura).



(Ver Anexo No. 04 información detallada).

II. Análisis de comparación inicio periodo, fin de periodo de gestión Administrativa - MIPG

La Secretaría de Vivienda y Hábitat con base Decreto No. 1-17-1310 del 14 de diciembre de 2022, "Por el cual se ajusta la estructura orgánica de la administración central del Departamento del Valle del Cauca se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones".

Con base en el Decreto, la representación gráfica de la oficina y unidad de mando se compone de: Secretario, Subsecretaria y Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión; y para dar trazabilidad a las tareas propuestas por la oficina se generan equipos de trabajo:

Secretaria	Subdirección Técnica (Funcionamiento)	Subsecretario
Seguimiento plan de Desarrollo, Formulación proyectos, Reportes y Comunicaciones.	Archivo, Presupuesto, PQRS, Contratación, Jurídica y Titulación.	Ejecución de Proyectos.

Dando continuidad con los procesos institucionales y la correcta implementación de los productos de la oficina podemos hablar de 4 productos macro de la oficina así:

Vivienda	Equipamiento Colectivo	Servicios Públicos	Asesorías
Mejoramiento de Vivienda, Vivienda nuevas, Viviendas usadas y Titulación de predios.	Construcción de polideportivos, canchas múltiples, Centros de desarrollo infantil (CDIs), Centros de desarrollo comunitario CDCs, Parques Bio Saludables, Plazas de mercado, Casetas comunales, Malecones y Boulevard.	Conexiones a gas natural, Redes de distribución eléctrica, Energías alternativas, Alumbrado público, Agua potable y Saneamiento básico	Administrativas Técnicas Jurídicas

Y donde se lograron documentar los siguientes instructivos y/o manuales que se encuentran en proceso de ajuste, pero con levantamiento del 100% de las actividades generadas en los diferentes componentes de los productos de la oficina. Actualmente se tiene un manual en mesa de Comité Institucional para su respectiva aprobación.

Mesa de comité Institucional	Manuales Desarrollados
Manual Interno Financiero	Manual Supervisión Técnica Apoyo Interventoría, Manual Supervisión Técnica Asistencial, Manual Supervisión Técnica Financiera, Manual Supervisión Jurídica, Manual Supervisión Procesos de Higiene y Seguridad Industrial, Manual de Gestión de Recursos Externos Proyecto Hábitat, Manual Contratación Prestación Servicios Equipo Técnico, Manual Contratación Obra Pública Interventoría y Consultoría, Manual Planeación y Asesoramiento Jurídico, Manual Gestión Documental, Manual Atención al Usuario y PQRS, Manual Gestión Informática, Manual Bienes Devolutivos, Manual Área Administrativa, Manual Comunicaciones y Manual Para Financiar y Cofinanciar Proyectos.

Avance de los Manuales desarrollados por la Secretaria de Vivienda y Hábitat:

Planes de Vigencia 2020 Vigencia 2021	Resumen Documentos	# Doc.	%Doc.	Mejoramiento
	Manuales Ajustados	7	39%	
	Manuales Borrador	11	61%	
	Total	18		

Vigencia 2022

Para esta vigencia, la Secretaria no tuvo planes de mejoramiento con la Contraloría Departamental en la auditoría financiera y de gestión 2021.

Vigencia 2023

Al cierre de la vigencia 2023, la secretaria cuenta con dos planes de mejoramiento, distribuidos así:

1. Plan de mejoramiento con la Contraloría Departamental por auditoría financiera y de gestión 2022: dos hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria.
2. Plan de mejoramiento con el área de Control Interno por auditoría interna del proceso de MIPG: Una oportunidad de mejora.

Mapa de riesgo de corrupción

Se presentan los mapas de riesgos de corrupción de los procesos misionales de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, por medio de los cuales se hizo monitoreo, seguimiento y evaluación a todas las actividades y para detectar alertas tempranas de riesgo a las acciones e impedir que los riesgos se materialicen.

Esta información fue publicada y actualizada oportunamente en página web.

- Mapa de riesgos de corrupción proceso M3P5 2020
- Mapa de riesgos de corrupción proceso M3P5 2021
- Mapa de riesgos de corrupción proceso M3P5 2022
- Mapa de riesgos de corrupción proceso M3P5 2023
- Mapa de riesgos de corrupción proceso M3P5 2024

a. Gestión Planta de Personal- asignaciones salariales cumplimiento de los planes institucionales por vigencia

La Secretaria de Vivienda y Hábitat está compuesta por la siguientes naturaleza del cargo:

- Libre Nombramiento y remoción: Tres cargos (3)
- Carrera Administrativa: Dieciséis cargos (16)
- Provisionalidad: Seis cargos (6)

Una planta de personal de 25 personas distribuidos de la siguiente manera:

- Secretario de Despacho (1)
- Subsecretario (1)
- Subdirector Técnico (1)
- Asesor (1)
- Liber de Programa (1)
- Profesionales Especializado (2)
- Profesionales Universitarios (12)
- Secretario (2)
- Auxiliares (4)

Actual equipo de trabajo en la Secretaria de Vivienda y Hábitat (31 de octubre de 2023):

N°	Cargo	Código	Grado	Funcionario Titular
1	Secretario de Despacho	020	03	Gomez Millan Adriana
2	Subsecretario de Despacho	045	02	Rebolledo Ospina Alberto Jose
3	Subdirector Técnico	068	01	Camargo Tobón Hector Fabio
4	Asesor	105	04	Campo Arana Alexander
5	Lider de Programa	206	08	Prieto Loaiza Walter
6	Profesional Especializado	222	05	Suarez Toledo Omar Alfredo
7	Profesional Especializado	222	05	Velasquez Caicedo Yasmin
8	Profesional Universitario	219	03	Garcia Trillos Liliana
9	Profesional Universitario	219	02	Duque Piedrahita Jose Durlandy
10	Profesional Universitario	219	02	Prado Ipuz Tulio Enrique

11	Profesional Universitario	219	02	Chavez Vivas Jose Ismael
12	Profesional Universitario	219	02	Castañeda Sanchez Maricela
13	Profesional Universitario	219	02	Espinosa Cardenas Victoria Eugenia
14	Profesional Universitario	219	02	Villaquirán Rodriguez Carolina
15	Profesional Universitario	219	02	Arbelaez Rios Silvana
16	Profesional Universitario	219	01	Melo Bisbicuth Alejandro
17	Profesional Universitario	219	01	Ospina Mera Felipe Antonio
18	Profesional Universitario	219	01	Ramirez Orozco Cristian David
19	Profesional Universitario	219	01	Semanate Garcia Iris Dahiana
20	Secretario	440	08	Hernandez Lucumi Magnolia
21	Secretario	440	06	Cardenas Cortes Zuly Janeth
22	Auxiliar Administrativo	407	03	Erazo Mañunga Sandra Maria
23	Auxiliar Administrativo	407	01	Carabali Ararat Juan Bautista
24	Auxiliar Administrativo	407	01	Palau Palomino Jose Ricardo
25	Auxiliar Administrativo	407	01	Chaparro Bonilla Yudciel Andrea

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Con relación a la planta de personal de la Secretaria de Vivienda y Hábitat cuenta con las siguientes cargos, en la cual se puede identificar cuáles están ocupadas:

Secretaria de Vivienda y Hábitat			
Descripción	Grado	Asignación Básica 2022	Asignación Total Mensual
Secretario de Despacho	03	\$ 17.808.507	\$ 17.808.507
Subsecretario de Despacho	02	\$ 14.247.857	\$ 14.247.857
Subdirector Técnico	01	\$ 10.685.890	\$ 10.685.890

Asesor	04	\$ 10.685.888	\$ 10.685.888
Lider de Programa	08	\$ 10.177.460	\$ 10.177.460
Profesional Especializado	05	\$ 7.556.385	\$ 15.112.770
Profesional Universitario	03	\$ 5.839.236	\$ 5.839.236
Profesional Universitario	02	\$ 5.647.834	\$ 39.534.838
Profesional Universitario	01	\$ 4.272.511	\$ 17.090.044
Secretario	08	\$ 3.735.415	\$ 3.735.415
Secretario	06	\$ 3.335.840	\$ 3.335.840
Auxiliar Administrativo	03	\$ 2.643.150	\$ 2.643.150
Auxiliar Administrativo	01	\$ 2.248.196	\$ 6.744.588
Consolidado Mensual		\$ 98.884.169	\$ 157.641.483

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

La Gobernación del Valle se encuentra participando en el proceso de selección No. 2445 de 2022 “Convocatoria Territorial 9”, con la comisión nacional del servicio civil CNSC, se ofertaron 269 empleos en 76 OPEC, de los cuales 80 empleos corresponden a concurso de ascenso y 189 a concurso abierto; Una vez termine el proceso de selección la secretaria de Vivienda y Hábitat se proveerá de un (1) profesional universitario grado (02), dos (2) profesionales universitarios grado (01) y un (1) Secretario de grado (08).

Dependencia	Repartición Administrativa	Cargo	Código	Grado	Opec Territorial 9
Secretaria de Vivienda y Hábitat	Subsecretaria de Gestion de Vivienda y Hábitat - Sectores Básicos - Eléctrico	Profesional Universitario	219	02	188447
Secretaria de Vivienda y Hábitat	Despacho	Profesional Universitario	219	01	188408
Secretaria de Vivienda y Hábitat	Despacho	Profesional Universitario	219	01	188408

Secretaria de Vivienda y Hábitat	de	Despacho	Secretario	440	08	188383
----------------------------------	----	----------	------------	-----	----	--------

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Recomendación

Con base en las funciones designadas en el decreto No. 1-17-1310 del 14 de diciembre de 2022 (*Por el cual se ajusta la estructura de la administración central del Departamento del valle del cauca, se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*) entre las cuales se encuentran y las competencias departamentales asignadas en la ley 2200 del 08 de febrero de 2022 (*Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos*) y la ordenanza 592 del 26 de diciembre de 2022 (*Por medio de la cual se adopta y autoriza la estampilla proelectrificación rural*), es necesario que se ajuste y amplíe la planta de cargos de la dependencia en aras de poder atender las obligaciones funcionales referidas en la normatividad.

Con base en lo anterior, para la mejora de la dependencia, se requiere contar con personal que conforme un área jurídica a cargo del proceso contractual y de las numerosas acciones judiciales por resolver y un área de planeación y asesoría a la comunidad.

Ahora bien, nuestra misionalidad es *“Gestionar, promover y ejecutar en el departamento del Valle del Cauca, las políticas públicas de vivienda, hábitat y servicios públicos de energía, agua potable y saneamiento básico, con inclusión social y enfoque diferencial; estructurar y ejecutar los proyectos técnicos y asesorar la operación de la plataforma de servicios de manera articulada con las políticas de ambiente, equipamiento y movilidad”*, por lo cual hemos presentado ante la Secretaría de Hacienda, una propuesta u organigrama que igualmente ponemos a consideración del gobierno entrante (Ver Anexo No. 06 información detallada)

Bienes e Inmuebles

En el informe se presenta del inventario de la Secretaria de Vivienda y Hábitat, así como también el diagnóstico de los equipos tecnológicos, su estado actual y una proyección para la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario para la oficina, con lo cual va a permitir a la Secretaria de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca, tener todos los recursos en tecnología para el desarrollo de las actividades de los funcionarios y contratistas (Ver Anexo No. 07 información detallada)

b. Defensa jurídica y Normativa

1. Relación de contratos,

En cumplimiento del Plan de Desarrollo “Valle Invencible 2020 - 2023”, con corte a 30 de septiembre de 2023, se realizó contratación por cinco modalidades: a) Licitación pública; b) Selección abreviada; c) Concurso de méritos; d) Contratación directa, e) Mínima cuantía.

Vigencia 2020

Modalidad	Tipo de Contrato	No. Contratos	Valor (\$)
Contratación Directa	Convenios/Contratos	3	\$11.528.075.000
	Prestación de Servicio	88	\$1.236.700.000

Vigencia 2021

Modalidad	Tipo de Contrato	No. Contratos	Valor (\$)
Contratación Directa	Convenios/Contratos	18	\$44.116.118.649
	Prestación de Servicio	238	\$3.543.700.000

Vigencia 2022

Modalidad	Tipo de Contrato	No. Contratos	Valor (\$)
Licitación Pública	Contrato de Obra	14	\$99.863.531.328
Selección Abreviada	Contrato de Obra	2	\$7.784.105.766
Concurso de méritos	Interventoría	9	\$14.697.536.324
Contratación Directa	Convenios/Contratos	1	\$2.584.164.531
	Prestación de Servicio	238	\$4.143.700.000

Vigencia 2023

Modalidad	Tipo de Contrato	No. Contratos	Valor (\$)
Licitación Pública	Contrato de Obra	1	\$1.594.578.091
Concurso de méritos	Interventoría	1	\$173.066.128
Contratación Directa	Convenios/Contratos	6	\$2.021.773.239
	Prestación de Servicio	144	\$4.555.300.000

En cumplimiento del Plan de Desarrollo “Valle Invencible 2020 - 2023”, con corte a 30 de septiembre de 2023, se realizaron dos convenios con la Superintendencia de Notariado y Registro en los años 2021 y 2023 con el objeto prestar colaboración armónica entre la Superintendencia de Notariado y Registro y la Gobernación del Valle del Cauca, brindando apoyo (humano, técnico y logístico), con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana de los municipios del Departamento en el marco de proyectos de vivienda, implementando de manera conjunta los procedimientos jurídicos y administrativos establecidos en la normatividad vigente.

En cumplimiento de lo anterior se realizó la expedición y entrega de 33 Resoluciones mediante las cuales a Título gratuito se enajena un predio de propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca.

Las 33 resoluciones fueron entregadas al mismo número de familias que durante más de 30 años habían realizado diferentes trámites para lograr el título, en cabeza de esta Secretaría se realizaron las actividades como identificación de la necesidad, visita para la valoración de las condiciones específicas, posteriormente se realizó validación de la información con la Superintendencia de Notariado y Registro, se llevó ante la Asamblea Departamental en la cual mediante ordenanza No- 586 del 31 de mayo de 2022, “se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca, para enajenar a título gratuito unos bienes fiscales ocupados ilegalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional”, localizado en el barrio Prados de Oriente del Distrito Especial de Santiago de Cali. (Ver Anexo No. 05 información detallada)

c. Gobierno y seguridad digital, plataformas de obligatorio registro de información, frecuencia de rendición.

Las plataformas que la Secretaria de Vivienda y Hábitat tiene a su cargo

Plataforma	Fechas de Reporte	Entidad	Que se Hace
Evaplan	Trimestral / Mensual	Departamento Administrativo de Planeación	El Sistema EVAPLAN es una herramienta tecnológica para hacer Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de las Metas del Plan de Desarrollo Departamental. En la plataforma de EVAPLAN al iniciar el periodo de gobierno se debe registrar las metas de producto de cada dependencia con sus respectivos indicadores; Una vez registrada las metas, el Departamento Administrativo de Planeación va solicitar información sobre las metas de producto y metas de resultados durante el cuatrienio.
Sia Observa	Mensual	Auditoría General de la República	SIA Observa es una plataforma WEB cuya funcionalidad principal es ofrecer a las entidades de control fiscal y a los Sujetos Vigilados, una herramienta de captura de información contractual y presupuestal para la toma decisiones oportuna y con carácter preventivo. Rendición de cuenta en línea sobre la ejecución presupuestal y contractual que realizan las entidades públicas del país, la cual le permite a las Contralorías realizar control y seguimiento continuo en tiempo real sobre la ejecución de los dineros públicos de todas sus entidades vigiladas.
Región Pacifico	Mensual	Contraloría Departamental	Se reporta a Contraloría General de la República información pertinente a proyectos de inversión, contratos de prestación de servicios y obras públicas que tiene dos módulos adicionales uno de coordenadas de georreferenciación y otro de los Hitos asociados a las obras públicas.
SPI	Mensual	Departamento Nacional de Planeación	Se reportan proyectos de inversión que tiene cargado el usuario asignado. Se reporta información pertinente del estado del proyecto de inversión, información presupuestal, información de los productos, información específica del estado de las actividades y sus respectivas obligaciones presupuestales, indicadores de gestión y se cargan. los archivos asociados o generados del proyecto con el respectivo resumen ejecutivo. En esta plataforma de seguimiento se debe de actualizar los avances físicos, financieros, las metas de producto de los proyectos y sus reportes financieros como los pagos, compromisos y obligaciones. se debe de revisar cuales son los proyectos que se están ejecutando para así tener en cuenta, que proyectos se deben de reportar en cada periodo.
Sireci	Mensual	Departamento Administrativo de Planeación	Realizar diligenciamiento de la ejecución de Contratos financiados con Recursos del Sistema General de Regalías a través del Reporte en plataforma SIRECI (Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes) Se reportan contratos del SGR.

Gesproy	Mensual	Proyectos ejecutados con recursos del sistema general de regalías.	Realizar diligenciamiento de la ejecución y demás información solicitada de proyectos y contratos financiados con Recursos del Sistema General de Regalías en aplicativo GESPROY. Reporte de ejecución mensual Cargar modificaciones y ajustes al proyecto y contratos relacionados Se accede a página del SGR. https://www.sgr.gov.co/ y se accede a GESPROY 3.0, Se ingresa al ícono de ingreso GESPROY 3.0 Donde luego aparecerá una ventana para ingresar la información del usuario.
Suifp	N/A	Proyectos de Inversión cargados en el DNP	En la plataforma SUIFP se registran los cambios que se hagan a los proyectos en cuanto actividades nuevas, adiciones de recursos, ampliación en el horizonte del proyecto cuando no está programada una vigencia, ya que una vez transferida la MGA en la plataforma SUIFP se realizan los movimientos antes mencionados.
Secop	Mensual	Colombia compra eficiente	La plataforma SECOP II funciona como una plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y los Proveedores. donde se crean, evalúan y adjudican Procesos de Contratación. También se le puede hacer seguimientos a los procesos que han creado y administrar toda la información relevante sobre los mismos. Los Proveedores pueden hacer comentarios a los Documentos del Proceso, presentar ofertas y seguir el proceso de selección en línea.

Herramientas tecnológicas de la Secretaria de Vivienda y Hábitat

Plataforma	Fechas de Reporte	Entidad	Que se Hace
YouTube	Semanal	Medio de comunicación digital	Por medio de las redes sociales la secretaria de Vivienda y Hábitat hace difusión informativa de los avances de gestión e información institucional.
Facebook	Diario	Medio de comunicación digital	
Twitter	Diario	Medio de comunicación digital	
Instagram	Diario	Medio de comunicación digital	

Aplicativos que se manejan dentro de la Gobernación del Valle del Cauca

Plataforma	Fechas de Reporte	Entidad
Sade	A demanda	Gestión de la correspondencia
Sap	A demanda	Presupuesto / Financiero
Sap	A demanda	Formulador

Página web de la dependencia

La Secretaría de Vivienda y Hábitat cumplimiento con el principio de la transparencia pública, se reporta en la página web la información y gestión que desarrolla la secretaría durante cada gobierno, estando a la disposición de los ciudadanos.



Recomendaciones

Establecer y hacer seguimiento continuo al cronograma de actividades de presentación de informes e información a entidades nacionales y departamentales de control y seguimiento de la gestión territorial. Esto con el fin de evitar incumplir con las fechas establecidas.

(Ver Anexo No. 10 información detallada)

d. Participación Ciudadana y Concertación (espacios, instancias, mecanismos, acciones y estrategias).

La Secretaría de Vivienda y Hábitat, durante el período de gobierno 2020 - 2023, ha ejecutado un sinnúmero de proyectos de infraestructura de vivienda, servicios públicos, equipamiento colectivo y espacio público, en los que se han abierto espacios de participación ciudadana, para socializar los proyectos, constituir veedurías ciudadanas y recibir peticiones, quejas, reclamos, recomendaciones y sugerencias de la comunidad. Estos espacios han permitido la participación activa de diferentes grupos de valor y durante su desarrollo, la dependencia ha establecido acuerdos y compromisos sobre acciones para mejorar la gestión institucional y realizar los ajustes pertinentes a los proyectos con el fin de que sus productos se ajusten a las circunstancias del contexto y las particularidades de los beneficiarios.

Durante el cuatrienio, la secretaría ha participado en todas las reuniones de rendición de cuentas sobre la gestión institucional y sus resultados, en las que ha presentado sus avances en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo 2020-2023. De igual manera, la secretaría ha participado en múltiples reuniones de diferentes mesas e instancias de participación, entre las que se destacan las siguientes:

- Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado
- Consejo Departamental de Política Social
- Consejo Departamental de Política Ambiental y de Gestión Integral del Recurso Hídrico - CODEPARH
- Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación - CODECTI
- Mesa Departamental de Producción Estadística
- Mesa Departamental del Agua
- Diálogos Vallecaucanos
- Foros preparatorios para la participación del Valle del Cauca en la Conferencia Internacional del Hábitat de Latinoamérica y El Caribe - CIHALC - 2023.

En algunos de estos espacios, la Secretaría de Vivienda y Hábitat se ha comprometido para el próximo cuatrienio, a implementar las orientaciones y lineamientos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca - 2038, como contribución al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, a los compromisos transformadores de la nueva agenda urbana, los lineamientos de política pública de la nación, los objetivos y ejes del plan nacional de desarrollo 2022-2026 y de la visión Valle 2032.

Durante el cuatrienio, la Secretaría de Vivienda y Hábitat, además de ser parte del Comité Departamental de Participación, en su calidad de órgano asesor del Consejo Departamental de Participación Ciudadana, ha participado activamente en la formulación de algunos planes de acción para la implementación de políticas

públicas de diferentes sectores poblacionales, con enfoque diferencial, liderados por distintas instancias de participación ciudadana, como el Consejo Departamental de Juventud, el Consejo Departamental del Adulto Mayor, Comité Departamental de Discapacidad, Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado, entre otras.

Complementariamente y en el entendido que la participación social es un proceso complejo, pero necesario para la gestión integral del territorio, la Secretaría de Vivienda y Hábitat, a partir de una transformación interna de la estructura organizacional, para el próximo cuatrienio pretende propiciar espacios de análisis y discusión de normas y políticas, así como retomar la promoción, reactivación y el fortalecimiento de las organizaciones sociales con base comunitaria, como estrategias permanentes de diálogo y concertación, para favorecer la incidencia efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas y en procesos de adaptación e implementación de políticas públicas para el ordenamiento y aprovechamiento sostenible del territorio, así como para la autogestión de proyectos que propendan por la satisfacción de sus necesidades básicas asociadas al hábitat.

(Ver Anexo No. 08 información detallada)

e. Gestión Documental, manual de clasificación Documental, Tabla de retención documental

La secretaria de vivienda y hábitat en cumplimiento al plan de entregas documentales ha realizado tres transferencias documentales, las cuales se encuentran soportadas por medio de las siguientes actas:

- Acta No. 1 del 22 de enero de 2021.
- Acta No. 14 del 13 de septiembre de 2022.
- Acta No. 7 del 24 de abril de 2023.

Estas transferencias incluyen expedientes de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, los cuales ahora están bajo la responsabilidad del Archivo Central de la Gobernación del Valle. (Ver Anexo No. 09)

Recomendaciones Generales

- Revisar estado actual de proyectos que culminaron etapa de consultoría en la vigencia 2023 relacionados con el Hábitat.
- Parque en el barrio las Palmas - Caicedonia

- Parque corregimiento de Rozo - Palmira
- Balneario Aguaclara - Buenaventura
- Parque capilla San Juan - Toro
- Boulevard de la uva y el vino - La Unión
- Parque iglesia El Carmen - El Dovio
- Parque corregimiento Santa Elena - El Cerrito
- Parque Hacienda el Paraiso - El Cerrito
- Plaza del santuario San José - La Victoria
- Parque principal del Corregimiento de Ceilán área del mercado campesino y áreas complementarias - Bugalagrande

Nota: Se debe verificar si los proyectos han cumplidos satisfactoriamente la etapa de Preinversión, es decir, si se encuentra cumplida la fase III **FACTIBILIDAD** que permita su ejecución una vez se tenga disponibilidad presupuestal.

- Hacer seguimiento a procesos judiciales, Sentencias, cumplimiento acciones populares, tutelas. Establecer medidas preventivas para no incurrir en desacatos.
- Continuar la liquidación de convenios y contratos de vigencias anteriores los cuales no han tenido cierre por razones técnicas, financieras, administrativas o jurídicas.
- Establecer con el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO la ruta de trabajo 2024 en el programa TITULACIÓN PREDIAL ANTIGUO INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL-ICT, INURBE E INURBE EN LIQUIDACIÓN.
- Revisar planes de mejoramiento presentados ante CONTROL INTERNO y/o CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL Y GENERAL estableciendo mecanismos de inmediato cumplimiento.

Recomendaciones Urgentes

- Revisar el estado de aquellos proyectos que tengan suspensión por eventos de fuerza mayor, caso fortuito u afectación por terceros.

- Continuar el proceso de entrega a las administraciones municipales de proyectos de hábitat y espacio público concluidos entre noviembre y diciembre de 2023.
- Se requiere adelantar gestión financiera para continuar proceso de reserva excepcional a proyectos que tuvieron afectación por fuerza mayor, caso fortuito o hechos exógenos.

El artículo No 74 de la ordenanza 408 de 2016 establece que: “(..) *Con corte diciembre 31 de cada vigencia, las dependencias gestoras y los establecimientos públicos que conforman el presupuesto general del Departamento solo podran constituir Reservas Presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles o excepcionales que impidan la ejecución de los compromisos dentro del plazo inicialmente convenido y que se traduzca en que la recepción del bien o servicio sólo pueda ser verificada en la vigencia fiscal siguiente...(..)*”

Los proyectos que han presentado situaciones excepcionales son los siguientes::

- “APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”. Parque Biotemático Corregimiento la Paila Zarzal y Parador Blanco la Gelatina Andalucía,.
- “MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”. Proyecto “Parque del Cholado” Jamundí.
- “CONSTRUCCIÓN CORREDOR TURÍSTICO CALLE REAL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”. municipio de Sevilla.
- “ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI”.

Primera Semana

- Revisar y evaluar Plan de Gobierno de la Administración entrante con el propósito de conformar equipos de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental PDD 2024-2027

- Adelantar contratación urgente de personal asistencial, técnico y profesional para afrontar la formulación del PDD
- Revisar el presupuesto de la dependencia específicamente componente PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS para adelantar transferencia a VALLECAUCANA DE AGUAS, mediante convenio con este operador.

Aspectos Transversales urgente de atender durante los primeros 100 días de Gobierno

- Revisar compromisos de las distintas mesas de concertación, COMUNIDADES INDÍGENAS, MESA CAMPESINA, COMUNIDADES AFRO y programas de vivienda y hábitat con enfoque diferencial. Durante los primeros 100 días se abordarán mesas de trabajo con los distintos grupos de interés.

Retos

- Poner en marcha el FONDO CUENTA ESPECIAL DE VIVIENDA para desarrollar la política pública de reducir déficit cuantitativo de vivienda a través de los programas VIVIENDA NUEVA URBANA Y RURAL en todo el Departamento.
- Continuar la política pública de reducir déficit cualitativo de vivienda a través de los programas MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL en todo el Departamento.
- Continuar la política pública de TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES en coordinación con MINVIVIENDA, MUNICIPIOS, CATASTRO DEPARTAMENTAL Y SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.
- Contratar y ejecutar la segunda etapa del proyecto EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Lecciones aprendidas

- El seguimiento y actuación de nuestro equipo técnico y jurídico dieron lugar a atender acertadamente varias Acciones populares y sentencias judiciales permitieron la implementación por parte de CVC de obras de gran envergadura en los Municipios Zarzal, Bolívar que permiten en el corto plazo dar solución de servicios públicos a un gran número de habitantes.
- Durante el último semestre de 2023 se trabajó de forma coordinada con las administraciones municipales y operadores de servicios públicos con lo cual se pudo entregar a satisfacción un gran número de proyectos de espacio público. pudo hacer entrega satisfactoria de más de 3.000 mejoramientos de vivienda.